

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA PROGRAMA INAUGURACION JARDIN INFANTIL FAMILIAR CAMPANITA.-

Huépil, JULIO 05 DEL 2016.

DECRETO N° 19881

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3273 del 31.12.15 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 105 del 11 de Enero del 2016, que aprueba programa Inauguraciones y Eventos 2016.
- 5.-El Programa denominado INAUGURACION JARDIN INFANTIL FAMILIAR CAMPANITA, Subprograma Actividades Municipales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la 22.01.001 y 22.08.011 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado INAUGURACION JARDIN INFANTIL FAMILIAR CAMPANITA, Subprograma Programas Inauguraciones y Eventos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.01.001	ALIMENTOS PERSONAS	400.000.-
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	100.000.-
	Total	500.000.-

Anotese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
JAJA/GEPL/ALGS/spfv





**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA INAUGURACION JARDIN INFANTIL FAMILIAR CAMPANITA
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES MUNICIPALES INAUGURACIONES Y EVENTOS
OBJETIVOS	- Inauguración de Jardín Infantil Familiar campanita, que estará destinado al cuidado personal de menores de edad, con situación de vulnerabilidad, este recinto estará ubicado en lago General Carrera N° 10, Villa Las Araucarias, de la Localidad de Huépil
DESCRIPCION GENERAL	El programa consiste en una Ceremonia de Inauguración del jardín Infantil Familiar Campanita, donde estarán presentes autoridades Comunes, la directora Regional de Junji Presidente de Junta de Vecinos, vecinos del sector. Esta actividad se realizara el día Viernes 08 de Julio a las 12:30 hrs.
ACTIVIDADES	- Organización - Entrega de invitaciones - Realizar Órdenes de Compra. - Realización del evento
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	ANA GUERRERO SEPULVEDA



ANA GUERRERO SEPULVEDA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO(S)



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

HUEPIL, 05 DE JULIO DEL 2016.-



FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2016 PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico: SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

**PROGRAMA INAUGURACION JARDIN INFANTIL
FAMILIAR CAMPANITA**

Sub Programa *

ACTIVIDADES MUNICIPALES

Tiempo de Ejecución: JULIO

Unidad Responsable: DIDECO

Funcionario Responsable: ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra a y l, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.01.001	ALIMENTOS PERSONAS	400.000.-
22.08.011	SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS	100.000.-
	Total	500.000.-

